REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES
Resolución de Reconocimiento Oficial Nº. 0286 de Agosto de 2005
Registro DANE: 286573003978 - NIT: 846 003 423-5

Libertad y Orden

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 07 DE ABRIL DE 2026

NUMERO 010

EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Recursos del Fondo de Servicios Educativos, para la vigencia fiscal de Primero (1º) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre del año 2026 existe un rubro con Disponibilidad Presupuestal para Contratar denominada así:

AREA:	FUNCIONAMIENTO
SECTOR:	GASTOS GENERALES
DENOMINACIÓN:	OTROS GASTOS EDUCATIVOS - SERVICIOS PROFESIONALES -HONORARIOS
CODIGO:	2.1.2.02.02.008.05
RECURSOS:	TRASNF. NACIONAL (GRATUIDAD)
VALOR:	$ 6.000.000,00
SON:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE

CONCEPTO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ÁREA EN CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL Y A LA SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL COMO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES QUE LE SEAN ASIGNADAS

NELSON EDUARDO CHALACAN QUINCHOA
RECTOR